Nota de prensa

El 47% de los fallecidos en accidente de tráfico en 2020 en la Región no hacía uso del cinturón de seguridad obligatorio

- **Este año, tres de las seis víctimas mortales obligadas a llevarlo, tampoco lo hicieron**
- **La DGT desarrolla desde hoy y hasta el próximo 14 de marzo una campaña especial de vigilancia de uso de este dispositivo y de los sistemas de retención infantil**
- **La Guardia Civil prevé controlar alrededor de 15.000 vehículos**

Murcia, 8 de marzo de 2021. Siete de los quince fallecidos en accidente de tráfico en 2020 en la Región de Murcia y que estaban obligados a llevar el cinturón de seguridad no hacía uso del mismo, lo que representa un 47% del total, cifra que alcanza el 50% en lo que llevamos de este año, en el que tres de las seis víctimas mortales obligadas a su uso, tampoco lo hacía en el momento del accidente.

"Son cifras que nos preocupan y que justifican campañas de este tipo, pues el cinturón de seguridad es un elemento básico y fundamental de la seguridad vial y reduce a la mitad el riesgo de muerte en caso de accidente", ha explicado Virginia Jerez, jefa Provincial de Tráfico, durante la presentación de una campaña que se desarrollará desde hoy y hasta el próximo 14 de marzo.

Durante estos días, doscientos agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, con la colaboración de las policías locales de los veintiséis ayuntamientos adheridos a la campaña, controlarán alrededor de 15.000

@DelegGobMurcia

CORREO ELECTRONICO
julio.jorquera@correo.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes
http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLOMESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 / 968 989 107

vehículos, según ha explicado José Ángel Jurado, comandante del Sector de Tráfico de la Guardia Civil de Murcia.

La jefa Provincial de Tráfico ha indicado que a 80 Km por hora un choque frontal sin llevar puesto el cinturón de seguridad suele llevar fatalmente aparejado resultado de muerte o lesiones muy graves, y que éste alcanza una mayor efectividad en los vuelcos, donde se reduce un 77% el riesgo de muerte, y ha añadido que no llevarlo puesto es, junto con la velocidad y la conducción bajo los efectos del alcohol, uno de los principales factores de riesgo en la carretera.

Diez razones que justifican el uso del cinturón de seguridad y el sistema de retención infantil

-Reduce a la mitad el riesgo de muerte en caso de accidente.

-Protege de salir despedido del habitáculo, así como de impactar contra el parabrisas.

-En casco urbano, la posibilidad de resultar herido grave o muerto es 5 veces menor si se lleva puesto el cinturón.

-En una colisión frontal de un vehículo que circula a 80 km/h si sus pasajeros no llevan el cinturón de seguridad, el resultado suelo ser de muerte o lesiones graves.

-El cinturón alcanza la máxima efectividad en los vuelcos, donde se reduce un 77% el riesgo de muerte.

-Los ocupantes de un vehículo se desplazan a igual velocidad que dicho vehículo y en caso de frenada, el vehículo se detiene, pero los ocupantes se desplazan. Una colisión a 50 km/h equivale a caer de un segundo piso.

-El cinturón de seguridad funciona de forma complementaria con el airbag, ya que este dispositivo por sí solo no es eficaz.

@DelegGobMurcia

CORREO ELECTRONICO
julio.jorquera@correo.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes
http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLOMESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 / 968 989 107

-No utilizar el cinturón en los asientos traseros supone un gran riesgo. En un impacto frontal, la probabilidad de que un ocupante de los asientos de atrás golpee mortalmente a otro pasajero de los asientos de delante puede ser de hasta 8 veces mayor.

-No llevar puesto el cinturón de seguridad es junto con la velocidad y conducir bajo los efectos del alcohol, uno de los principales factores en la producción de lesiones.

-Llevar el cinturón reduce el riesgo de lesiones tanto del conductor como de los pasajeros.

"En la última campaña de estas características, en marzo de 2020, se realizaron 18.000 controles, y 317 personas no hacían uso del cinturón o de sistemas de retención infantil, lo que supone el 1,77%, por lo que se trata de una campaña muy justificada para seguir concienciando y para que contribuya a salvar todas esas vidas que estamos perdiendo por no hacer uso de este elemento", ha concluido Virginia Jerez.

Ayuntamientos adheridos a la campaña

Abanilla, Abarán, Alguazas, Beniel, Bullas, Calasparra, Campos del Río, Caravaca de la Cruz, Cartagena, Cehegín, Fuente Álamo, Las Torres de Cotillas, Lorca, Lorquí, Mazarrón, Molina de Segura, Mula, Murcia, Ojós, Pliego, Puerto Lumbreras, Santomera, Torre Pacheco, Totana, Ulea y Villanueva del Río Segura.

@DelegGobMurcia

CORREO ELECTRONICO
julio.jorquera@correo.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes
http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLOMESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 / 968 989 107